

PROVEEDORES DEDISCAPACIDAD



CONTENIDO

GENERACIÓN DE USUARIO Y CLAVE	3
INGRESO AL PORTAL	9
MÓDULO MIS DATOS	10
MÓDULO CARGA DE FACTURAS	11
MÓDULO CONSULTA DE FACTURAS	14
MÓDULO FACTURAS RECHAZADAS	16
MÓDULO CARGA DE RECIBOS	21
MÓDULO CARGA DE CONSULTAS	26
MÓDULO INFORME EVOLUCIÓN RECHAZADOS	30
MÓDULO CARGA DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL	33

GENERACIÓN DE USUARIO Y CLAVE

A través del **Sitio Web de OSPACA** se podrá ingresar al nuevo **Portal de Proveedores** desde el cual es posible realizar distintas acciones.

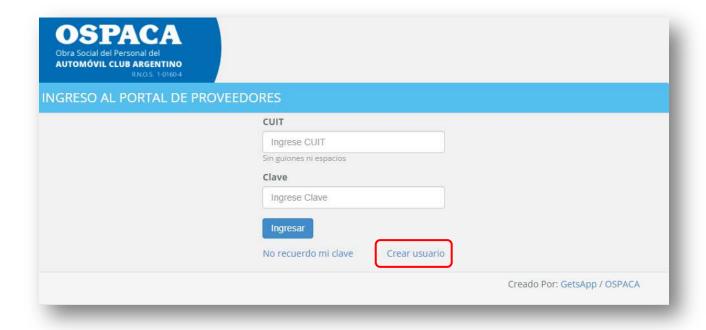
Para ello, es necesario que cada proveedor cree un usuario la primera vez que acceda.

A continuación se muestran los pasos a seguir.

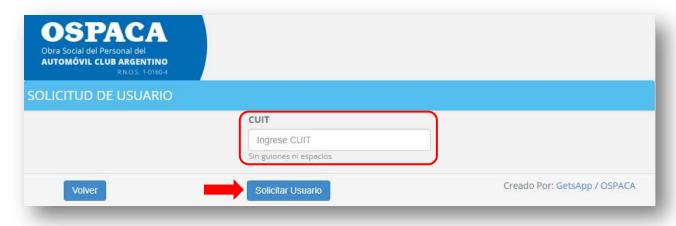
Ingresar al link:

https://sistema.ospaca.com/Servicios/PortalProveedor/Ingreso.aspx

Al acceder se visualizará la siguiente pantalla, donde se deberá presionar el botón "Crear Usuario".



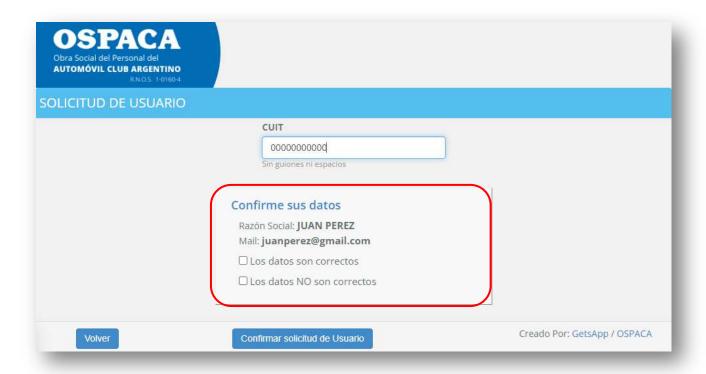
Seguidamente, se deberá ingresar el CUIT y presionar el botón "Solicitar Usuario".



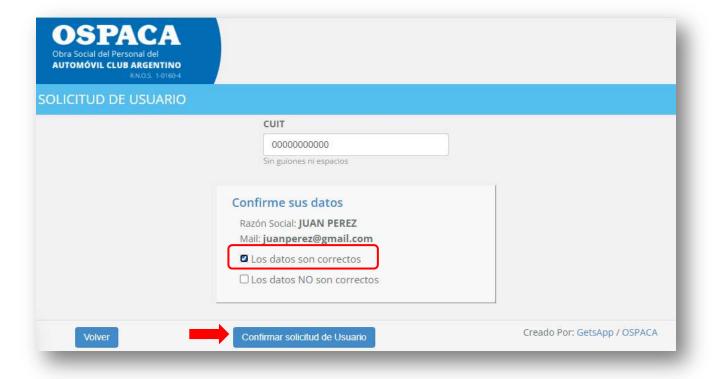
Si el CUIT ingresado no se encuentra en los registros de OSPACA, el sistema mostrará el siguiente mensaje. Se recomienda ponerse en contacto con el centro de atención de OSPACA por alguno de los medios habilitados.



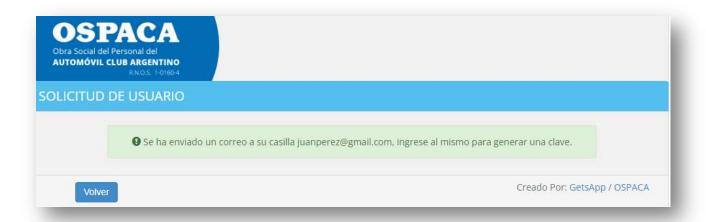
Si el CUIT ingresado es correcto y se encuentra en los registros de OSPACA, el sistema mostrará la información de la Razón Social y dirección de mail, a la cual se enviará un correo en el momento de validar la identidad.



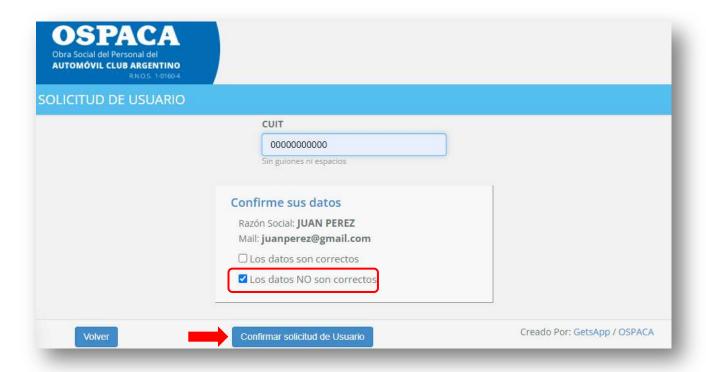
Será necesario que se indique si dichos datos son correctos o no. En caso de **ser correctos**, deberá tildar ese casillero y presionar el botón "Confirmar Solicitud de Usuario".



El sistema mostrará un mensaje de confirmación y se enviará un correo electrónico de validación a ese mail.



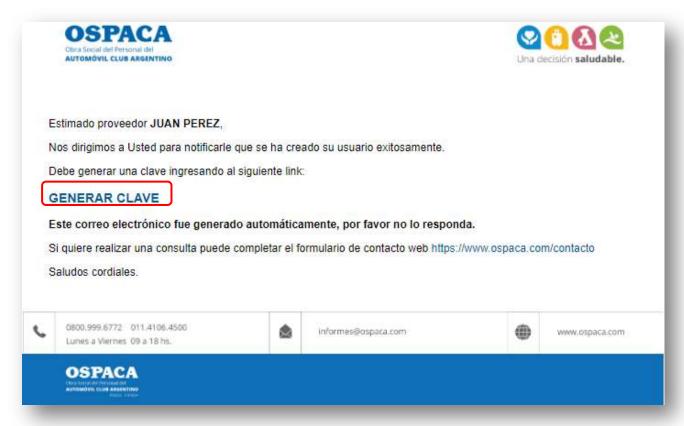
En caso de **no ser correctos**, deberá tildar ese casillero y presionar el botón "Confirmar Solicitud de Usuario".



En ese caso, se visualizará un mensaje solicitando que se contacte en forma telefónica con OSPACA para actualizar sus datos.



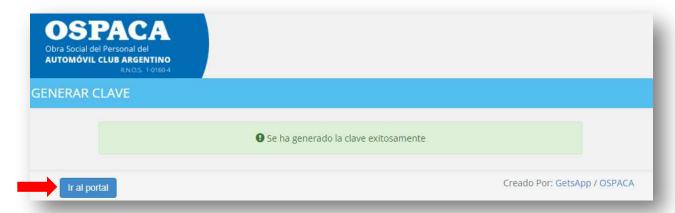
En caso de haber indicado que los datos son correctos, se enviará un mail a la dirección de correo confirmada. Deberá ingresar a la casilla para visualizar el correo recibido y acceder al link "Generar Clave".



Al acceder al link, se visualizará la siguiente pantalla, donde deberá ingresar la Clave elegida y confirmarla, presionando luego el botón "Generar Clave".



A continuación el sistema mostrará un mensaje confirmando que se generó su clave exitosamente. Podrá presionar el botón "Ir al portal" para acceder al mismo.



La generación de Usuario y Clave se deberá realizar únicamente la primera vez que se acceda al sistema. Luego, se ingresará con el CUIT y clave generada.

INGRESO AL PORTAL

Para ingresar al nuevo **Portal de Proveedores** se debe ingresar al siguiente link:

https://sistema.ospaca.com/Servicios/PortalProveedor/Ingreso.aspx

Al acceder se visualizará la siguiente pantalla, donde se deberá completar CUIT, clave de acceso y luego presionar el botón "Ingresar".

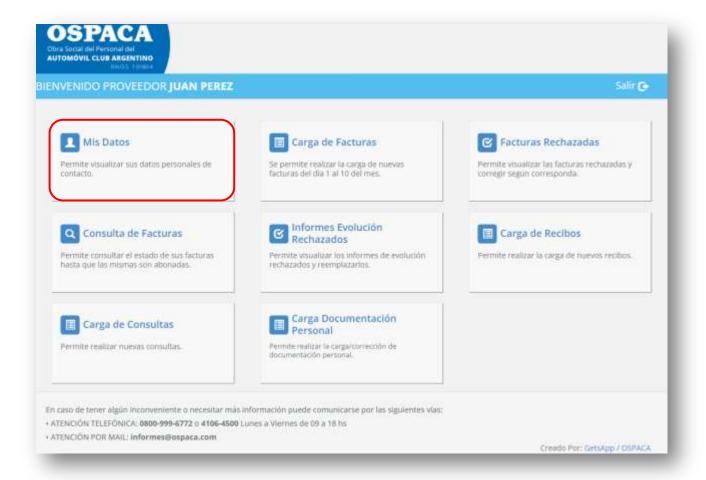


Una vez concedido el acceso, se podrán observar los módulos disponibles a través de los cuales se podrán realizar diferentes acciones como:

- Consultar datos personales de contacto.
- Realizar la carga de facturas.
- Corregir/Reemplazar facturas que OSPACA haya rechazado por diferentes motivos.
- Consultar el estado de facturas.
- Ver Informes de Evolución Rechazados por OSPACA y reemplazarlos.
- Realizar la carga de recibos.
- Efectuar diferentes tipos de consultas.
- Realizar la carga o corrección de documentación personal.

MÓDULO MIS DATOS

Este módulo permite visualizar los datos personales de contacto registrados en OSPACA. Para ingresar al módulo "Mis Datos", se debe presionar en el link de acceso **Mis Datos**.

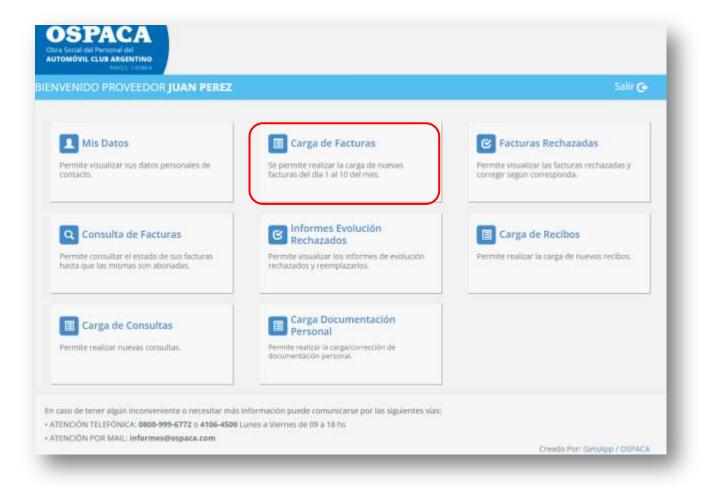


Seguidamente se desplegarán los datos de contacto.



MÓDULO CARGA DE FACTURAS

Este módulo permite realizar la carga de nuevas facturas del día 1 al 10 del mes. Para ingresar al módulo se debe presionar en el link de acceso **Carga de Facturas**.



Al acceder a dicho módulo, se deberá ingresar el número completo de la factura (seleccionando el tipo e ingresando el número de punto de venta y el número de factura), la fecha, el monto, el CAE, el período de prestación al cual corresponde y seleccionar el grupo de prestación y, de corresponder, modalidad de prestación.

También se deberá adjuntar la factura en un archivo con formato PDF. En el caso que corresponda que presente la planilla de asistencia, deberá adjuntar la misma (también con formato PDF).



A modo de **ejemplo**, se muestra a continuación la carga donde se seleccionó el tipo de la factura, se ingresó el número de punto de venta y el número de factura, se ingresó la fecha y el monto, el CAE y se seleccionó el período.

Para adjuntar el archivo de la factura (en el caso que sea una factura de AFIP se aconseja adjuntar el PDF que se exporta desde la aplicación de AFIP) es necesario que, en primer lugar, presione el botón "Seleccionar archivo".



Luego se deberá elegir el archivo desde su PC (al hacerlo verá el nombre del mismo al lado del botón "Seleccionar archivo") y a continuación deberá presionar el botón "Adjuntar".

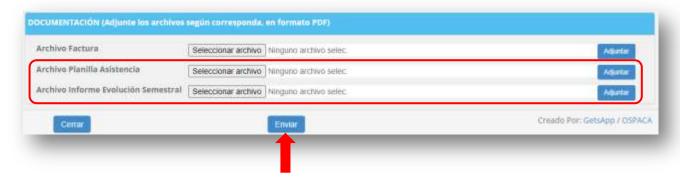


En caso de error en el archivo adjunto, es posible reemplazar el mismo mediante el botón "Cambiar".



De la misma forma que con el archivo de la factura, se deberá adjuntar la documentación requerida por el sistema, como ser el "Archivo Planilla de Asistencia" y el "Archivo Informe Evolución Semestral". Este último, se habilitará únicamente en los períodos **Junio** y **Diciembre** para los casos en que corresponda cargarlo.

Una vez finalizada la carga de todos los archivos, presionar el botón "Enviar".

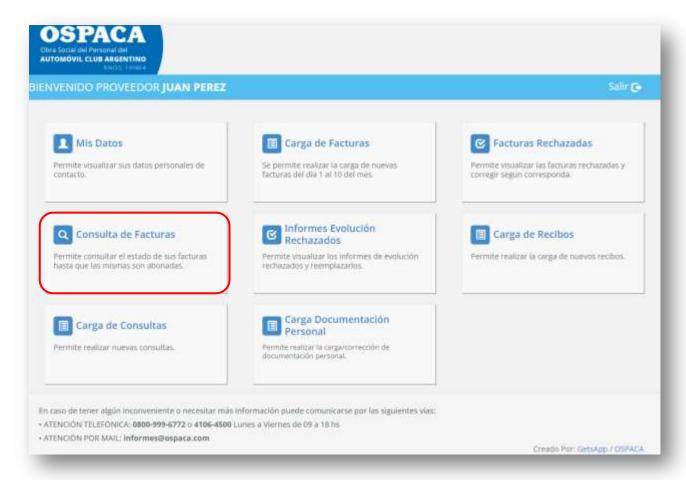


A continuación, el sistema mostrará un mensaje de confirmación, donde se recuerda que puede realizar el **seguimiento** desde el módulo de **Consulta de Facturas** (puede hacer clic sobre estas palabras y se va a redirigir a dicha pantalla). Por otra parte tiene la opción de cargar una nueva factura.



MÓDULO CONSULTA DE FACTURAS

Este módulo permite consultar el estado de las facturas presentadas hasta que las mismas son abonadas. Para ingresar al módulo se debe presionar en el link de acceso **Consulta de Facturas**.



Al acceder al módulo "Consulta de Facturas" se visualizarán las facturas cargadas como Facturas cargadas por la Web pendientes de verificación.



Una vez que OSPACA verifica la carga de la factura, la misma pasa a visualizarse en el panel **Facturas en circuito**.

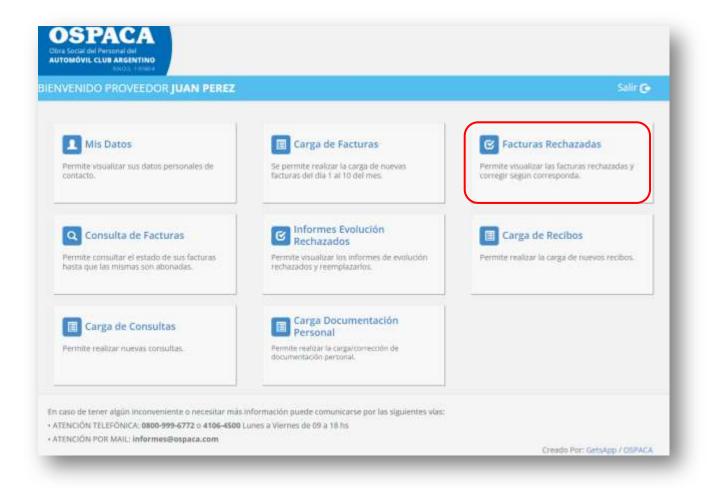


En el caso que dicha carga sea rechazada por OSPACA, la factura pasará a visualizarse en el panel **Facturas rechazadas** y se notificará por mail.



MÓDULO FACTURAS RECHAZADAS

Este módulo permite visualizar las facturas rechazadas, ver el motivo de rechazo y saber si se debe realizar alguna corrección o reemplazar la misma. Para ingresar al módulo se debe presionar en el link de acceso **Facturas Rechazadas**.



Se listarán todas las facturas rechazadas indicando en cada caso si está disponible alguna corrección, como puede ser: modificar la documentación, reemplazar la factura, o si no debe realizar ninguna acción, de acuerdo al motivo de su rechazo.

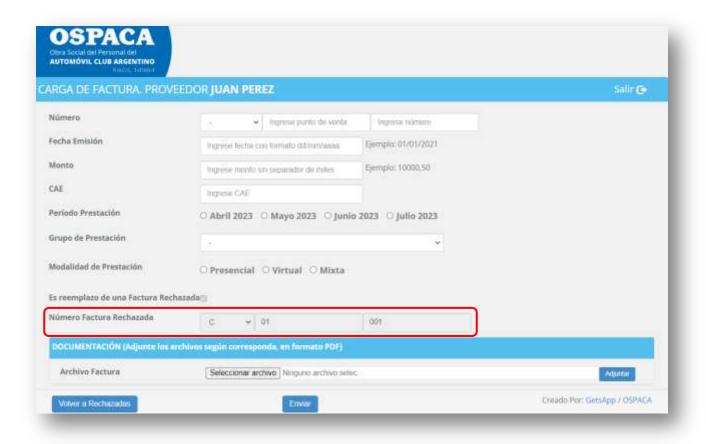


A continuación se detallan las acciones posibles:

- a. Que se permita **Reemplazar Factura** porque la misma tiene errores en su confección (En el ejemplo, la factura C-01-001).
- En este caso, es posible visualizar la factura anteriormente enviada presionando el link "Ver la factura enviada".



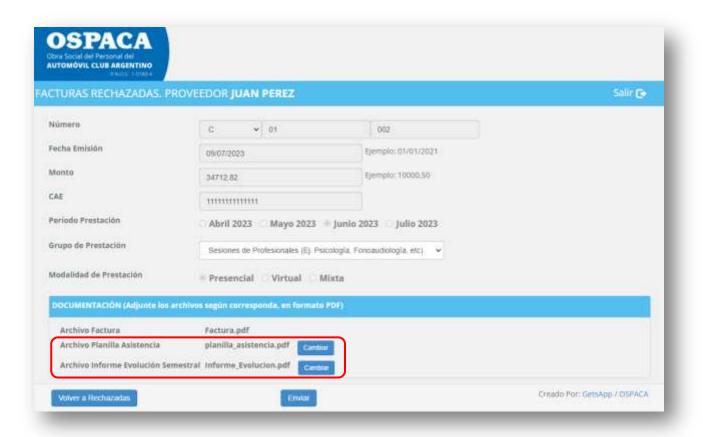
Para reemplazar la factura, se deberá presionar el botón "Reemplazar Factura" y
el sistema mostrará una pantalla para realizar la carga completa, dejando
registrado el número de factura rechazada.



- b. Que se permita **Corregir Documentación** porque la misma **no es correcta** (En el ejemplo, la factura C-01-002).
- En este caso, es posible visualizar la documentación anteriormente enviada presionando el link "Ver la Planilla de Asistencia enviada" o "Ver el Informe de Evolución Semestral enviado", según corresponda.



 Se deberá presionar el botón "Corregir Documentación" y el sistema mostrará una pantalla con los datos de la factura donde únicamente tendrá la posibilidad de adjuntar el/los archivos/s correspondiente/s.



Para cambiar un archivo previamente enviado, se deberá presionar el botón
 "Cambiar" correspondiente.



• Luego presionar el botón "Seleccionar archivo", elegir el archivo desde su PC, presionar "Adjuntar" y por último presionar el botón "Enviar".



 Se le mostrará un mensaje notificando que la factura se modificó correctamente y se le dará la opción de presionar el botón "Corregir Otra Factura" para volver al listado de facturas rechazadas y continuar con las correcciones.

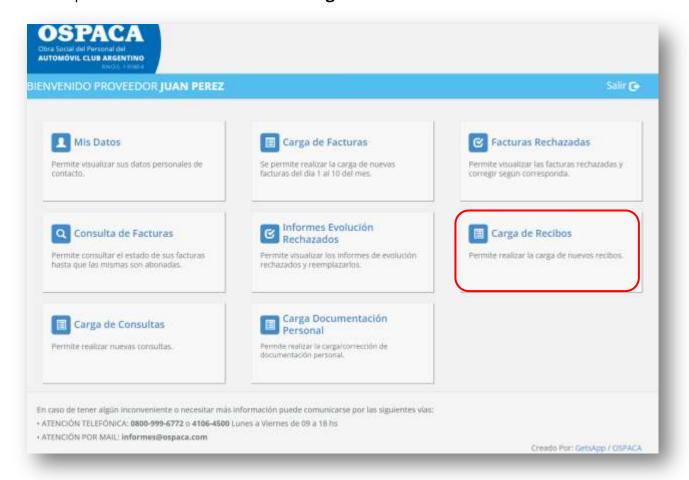


c. Por último, puede que el sistema no permita realizar ninguna acción (ni corrección ni reemplazo de factura) ya que el motivo del rechazo no tiene solución. En este caso no se visualizará ningún botón de acción, se observará la leyenda "**No debe realizar ninguna acción**".



MÓDULO CARGA DE RECIBOS

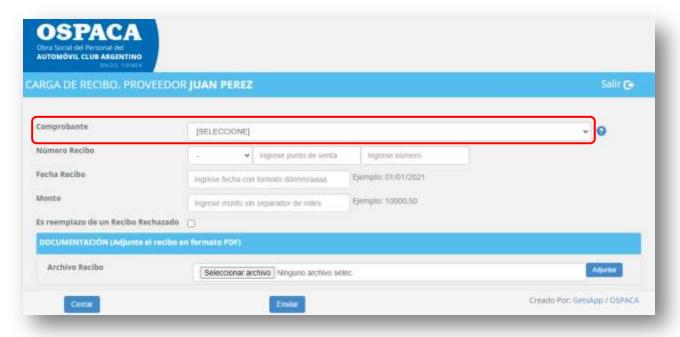
Este módulo permite realizar la carga de nuevos recibos. Para ingresar al módulo se debe presionar en el link de acceso **Carga de Recibos**.



Al acceder al módulo, se visualizará la siguiente pantalla.

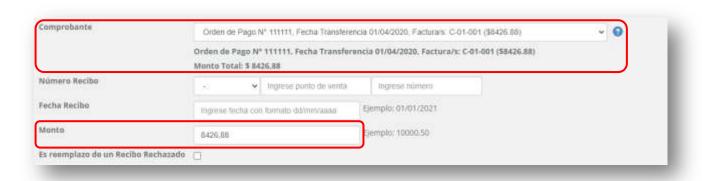


En primer lugar se deberá seleccionar el comprobante al cual se asociará el recibo de la lista de opciones, como se muestra en la imagen a continuación.



En dicha lista se mostrará el número de orden de **pago** (comprobante emitido por OSPACA para la realización del pago), la **fecha** en que se realizó la transferencia y el detalle de la/s **factura/s** que contiene dicho comprobante (mostrando su número y monto).

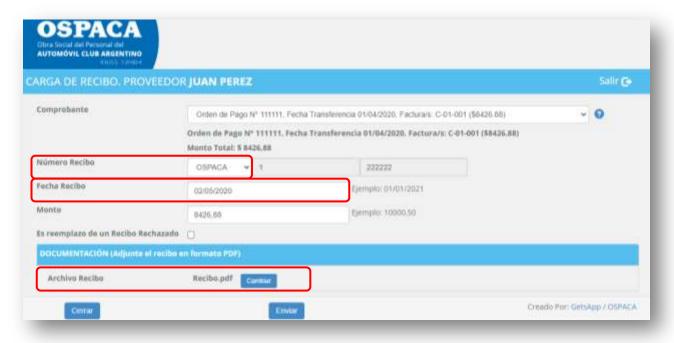
Al seleccionar la opción para la que desee registrar el recibo, se mostrará el detalle de los datos debajo y se completará en forma automática el monto del recibo con el monto total informado en pantalla.



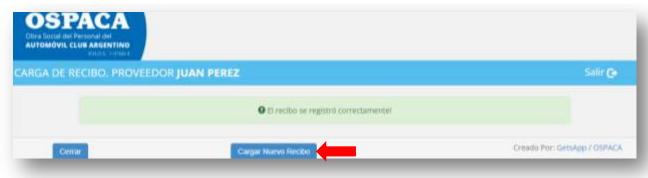
A continuación, se deberá ingresar el número completo del recibo (seleccionando el tipo de la lista de opciones e ingresando el número de punto de venta y el número de recibo), la fecha, indicar si es reemplazo de un recibo rechazado anterior (en ese caso, ingresar el número completo) y también deberá adjuntar un archivo con formato PDF para el recibo.

Al seleccionar el tipo de recibo, si fuera "OSPACA" (el descargado desde la página web) se completará en forma automática el número de punto de venta y el número de recibo también. Si fuera otro tipo, deberá ingresar ambos números.

A modo de **ejemplo**, se muestra a continuación la carga donde se seleccionó el tipo de recibo, se ingresó la fecha y se adjuntó el archivo.

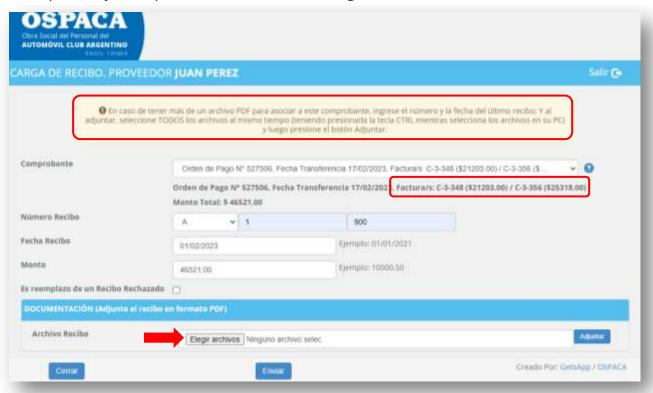


Luego de presionar el botón "Enviar", el sistema muestra un mensaje de confirmación indicando que se registró correctamente el recibo. Se podrá cargar un nuevo recibo presionando el botón "Cargar Nuevo Recibo".

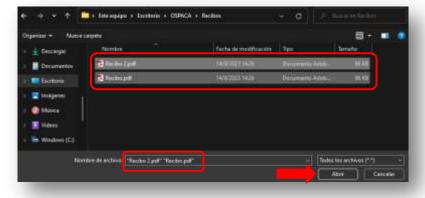


En ocasiones, puede darse la situación que al seleccionar el comprobante para asociar al recibo, el mismo contenga varias facturas relacionadas. Cuando esto sucede, el sistema mostrará un mensaje informando que si se tienen varios archivos para adjuntar (uno por factura) podrá subirlos seleccionando todos ellos en una única acción, concatenando en forma automática todos los archivos PDF en uno.

Deberá completar el número y fecha del último recibo y seleccionar los archivos PDF para adjuntar presionando el botón "Elegir Archivos".



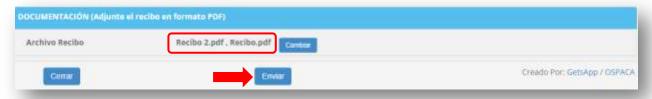
Cuando se abra la pantalla para elegir los archivos en la PC se deberá tener presionada la tecla **CTRL** mientras se van seleccionado. Luego presionar "Abrir".



Cuando se termine con la selección de archivos, se debe presionar el botón "Adjuntar".



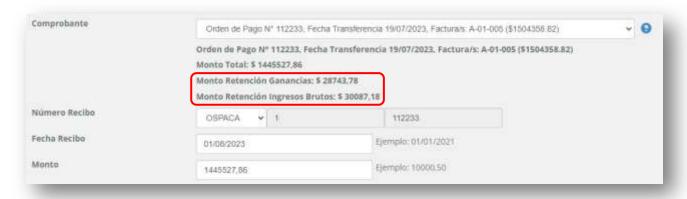
Luego de presionar el botón "Adjuntar", se mostrarán los nombres de los archivos adjuntos. Solo resta presionar el botón "Enviar" y los recibos quedarán disponibles para el análisis de OSPACA.



Al registrar un recibo, verá desde el módulo **Consulta de Facturas** en el Panel de **Transferencias Realizadas** el estado "CONFIRMADA (RECIBO PENDIENTE DE VERIFICACION)" en las facturas asociadas al mismo, hasta tanto OSPACA verifique dicho recibo.

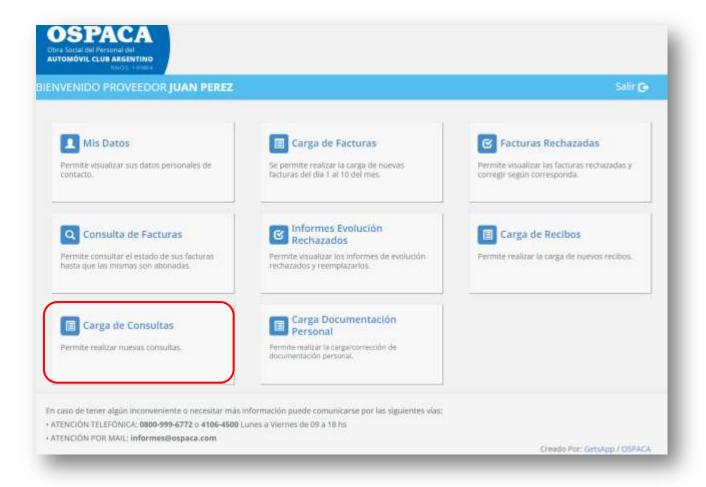
En el caso que **OSPACA rechace el recibo** registrado por el Portal, se **notificará por mail** detallando el motivo de rechazo. **Será necesario que se registre un nuevo recibo**, asociándolo al mismo comprobante.

Es de destacar que en el caso que corresponda, se visualizará además del monto total, el detalle de retenciones. Es decir, el monto retenido de Ganancias e Ingresos Brutos asociado.



MÓDULO CARGA DE CONSULTAS

Este módulo permite realizar nuevas consultas. Para ingresar al módulo se debe presionar en el link de acceso **Carga de Consultas**.

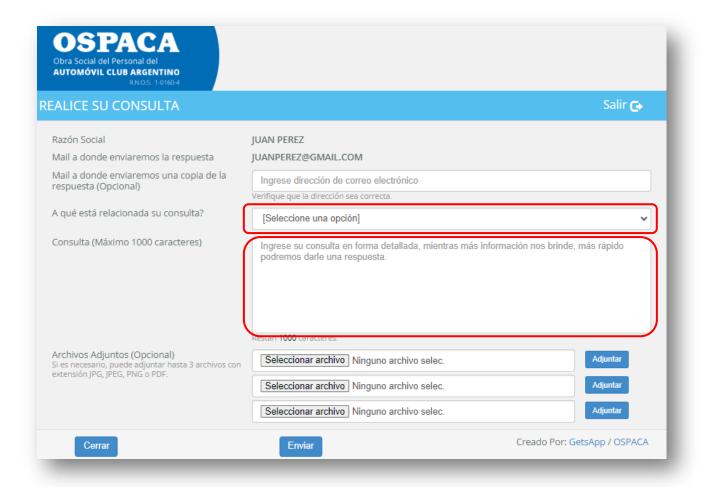


Al ingresar al módulo, se podrán realizar diferentes tipos de consultas como así también enviar y/o actualizar documentación. Las consultas pueden estar relacionadas a:

- Envío de CBU / Constancia AFIP
- Expedientes Discapacidad
- Facturación Discapacidad Consultas
- Facturación Discapacidad Rechazos
- Recibos Cancelatorios
- Retenciones

Se podrá visualizar la Razón Social registrada y la casilla de mail a donde se enviará la respuesta a la consulta. También es posible agregar una nueva casilla de mail donde se enviará una copia de la respuesta.

En la pantalla, se deberá seleccionar **a que está relacionada la consulta** y detallar la misma en un máximo de 1000 caracteres. Se recomienda brindar la mayor información posible para que la respuesta sea rápida y precisa.



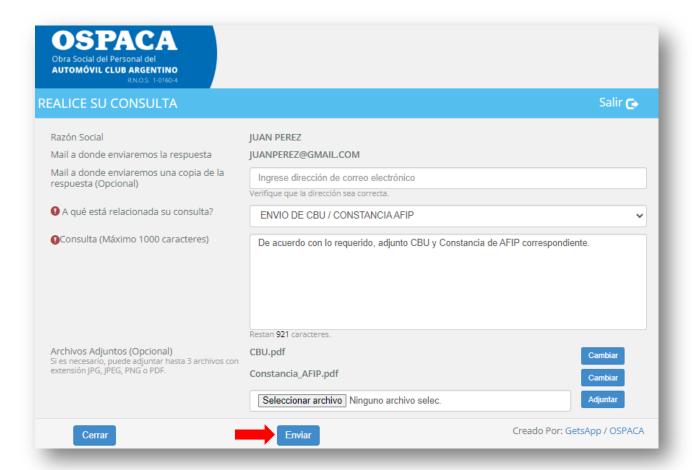
Es posible acompañar la consulta hasta por 3 archivos adjuntos. Para adjuntar un **archivo**, presionar el botón "Seleccionar archivo", elegir el archivo desde su PC y luego presionar "Adjuntar".



En caso de error en algún archivo adjunto, es posible reemplazar el mismo mediante el botón "Cambiar".



Una vez que se completaron todos los datos requeridos y que se hayan adjuntado los archivos deseados, se debe presionar el botón "Enviar".

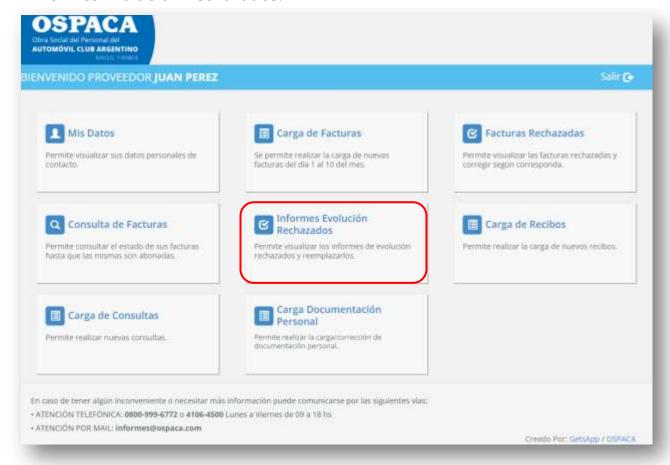


El sistema mostrará un mensaje de confirmación y la consulta quedará disponible para el análisis de OSPACA.



MÓDULO INFORME EVOLUCIÓN RECHAZADOS

Este módulo permite visualizar los informes de evolución rechazados y reemplazarlos. Para ingresar al módulo se debe presionar en el link de acceso **Informes Evolución Rechazados**.



Al ingresar al módulo se visualizará la siguiente pantalla.



Se podrán observar los **motivos de rechazo de informe** y si existe una **corrección disponible**. Se puede visualizar tanto la "Factura enviada" como el "Informe de Evolución Semestral" enviado presionando en los links disponibles en cada caso.



Para reemplazar el informe, presionar el botón "Reemplazar Informe". El sistema mostrará una pantalla donde se visualizará el detalle de la factura y la documentación adjunta.

Presionando en el botón "Cambiar" se podrá adjuntar un nuevo archivo con el "Informe de Evolución Semestral".



Para adjuntarlo, presionar en "Seleccionar archivo" y una vez elegido desde la PC, presionar el botón "Adjuntar".



El archivo elegido se visualizará adjunto. Luego presionar el botón "Enviar".

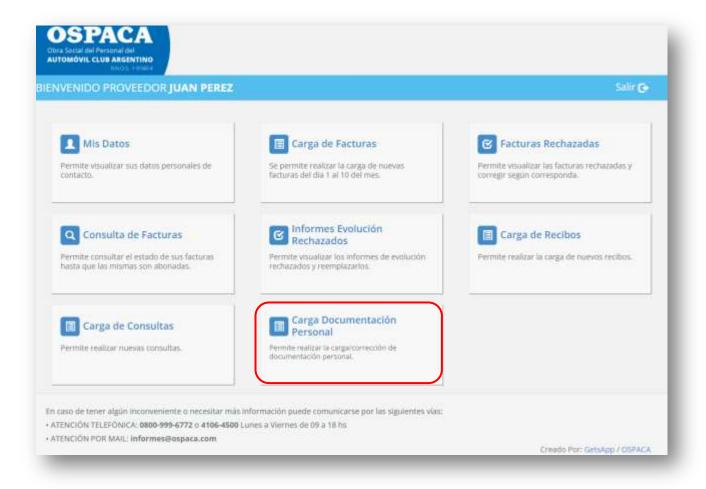


El sistema mostrará un mensaje de confirmación y el Informe de Evolución quedará disponible para el análisis de OSPACA. Podrá reemplazar otro informe desde el botón "Reemplazar Otro Informe".



MÓDULO CARGA DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL

Este módulo permite realizar la carga/corrección de documentación personal. Para ingresar al módulo se debe presionar en el link de acceso **Carga de Documentación Personal**.



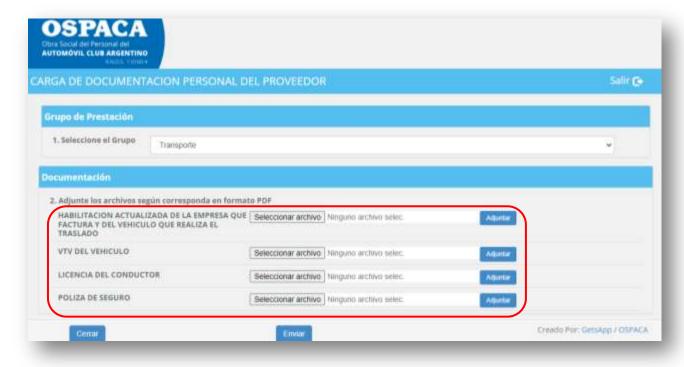
Al acceder a dicho módulo, el sistema mostrará una pantalla donde se debe seleccionar el "Grupo de Prestación" deseado.



El Grupo de Prestación a seleccionar, dependerá de la prestación brindada. Las opciones habilitadas son:

- Instituciones (Centro de día, Centro Educativo Terapéutico, Centro de Rehabilitación, Escuela, Formación Laboral, Hogar Permanente, etc).
- Prestaciones por Sesiones brindadas por Profesionales Independientes (Psicopedagogía, Fonoaudiología, Psicología, etc) con RNP.
- Prestaciones por Sesiones brindadas por Profesionales Independientes (Psicopedagogía, Fonoaudiología, Psicología, etc) sin RNP.
- Módulo de Apoyo a la Integración Escolar.
- Maestra de Apoyo.
- Transporte.
- Instituciones (Opción 1) y Módulo de Apoyo a la Integración Escolar (Opción
 4).
- Instituciones (Opción 1) y Transporte (Opción 6).

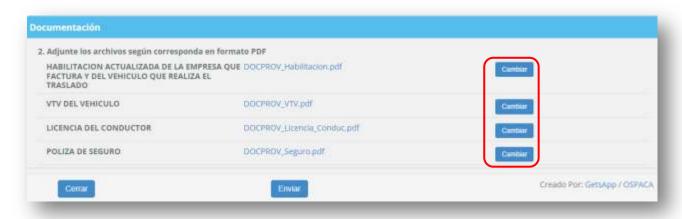
Una vez seleccionado el grupo de prestación, el sistema desplegará una lista con la **Documentación** requerida que se deberá adjuntar, la cual dependerá del grupo seleccionado. Por ejemplo, para el grupo de prestación **Transporte** se deberá adjuntar la documentación siguiente, en formato PDF.



Para adjuntar un archivo, presionar el botón "Seleccionar archivo" del ítem deseado, elegir el archivo desde su PC y presionar "Adjuntar".



Repetir la operación hasta adjuntar todos los archivos de los ítems requeridos para ese Grupo de Prestación. Podrá **cambiar un archivo** adjunto presionando en el botón "Cambiar".



Una vez adjuntos todos los archivos, presionar el botón "Enviar". El sistema mostrará un mensaje de confirmación.



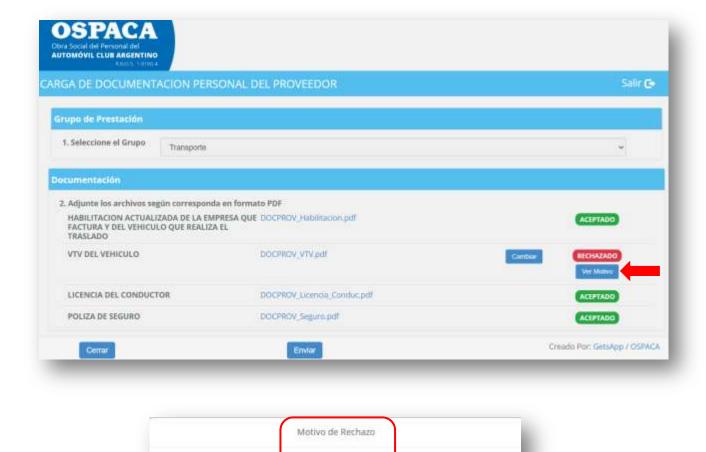
La documentación presentada quedará "Pendiente de Verificación" por parte de OSPACA. Se podrá ver en cualquier momento el estado de la documentación si se ingresa al **Módulo Carga de Documentación Personal**.



Una vez verificada y aprobada por OSPACA la documentación quedará con el estado "Aceptado".



En el caso que algún ítem de la documentación presentada sea rechazado por OSPACA, se podrá visualizar con el estado "Rechazado". Para ver el motivo del rechazo se debe presionar el botón "Ver Motivo".



Podrá **cambiar el archivo** adjunto que motivó el rechazo y reemplazarlo presionando el botón "Cambiar". Luego seleccionar un nuevo archivo, presionar el botón "Adjuntar" y por último el botón "Enviar".

VTV Vencida



La nueva documentación presentada quedará "Pendiente de Verificación" por parte de OSPACA.



Una vez verificada y aprobada por OSPACA, la documentación quedará con el estado "Aceptado".





